

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 06/2024

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2023; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2022, así como el Anexo III. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho ACUERDO, el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa**, emite la CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 06/2024, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **Auxiliar de Mantenimiento**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Auxiliar de Mantenimiento
Número de vacantes	01
Salario bruto mensual	\$11,500.00 (Once mil, quinientos pesos 00/100 m.n.)
Adscripción	Laboratorio Regional de Inocuidad Alimentaria (LARIA)
Ubicación o sede	Culiacán, Sinaloa
Tipo de contrato y régimen	Sueldos Asimilados

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Elaborar el programa de mantenimiento preventivo anual.
- II. Mantenimiento al Sistema de abastecimiento de energía eléctrica, de agua y desagüe.
- III. Realizar las actividades de mantenimiento de acuerdo con lo asignado por su jefe inmediato.
- IV. Asegurar el cumplimiento del programa de mantenimiento anual.
- V. Dar seguimiento a las actividades de mantenimiento correctivo.
- VI. Asegurar el abastecimiento del Sistema de abastecimiento de energía eléctrica, de agua y desagüe a las instalaciones.

- VII. Disponer los residuos sólidos urbanos.
- VIII. Realizar las actividades de composteo.
- IX. Dirigir el funcionamiento, conservación y reparación de instalaciones, maquinaria, equipos y sistemas de seguridad en general.
- X. Dar seguimiento a las acciones correctivas, trabajos No conformes y oportunidades para la mejora generadas en su área.
- XI. Realizar la difusión de sus procedimientos.
- XII. Conocer el Sistema de Gestión de Calidad del laboratorio.
- XIII. Apegarse a las políticas y los lineamientos del SG, asegurando el cumplimiento de las normas NMX-EC-17025-IMNC-vigente, NMX-CC-9001-IMNC-vigente.
- XIV. Mantener la documentación e información del cliente y del LARIA en estricta confidencialidad, así como promover una cultura de trabajo ético.
- XV. Formar parte de las Brigadas Internas de Protección Civil.
- XVI. Informar a la Coordinación Técnica sobre cualquier práctica opuesta al entorno organizacional favorable que se presente o pudiera presentarse.

Perfil del puesto:

- Conocimientos en Gas, Electricidad, Soldadura, instalador sanitaria, pintura;
- Manejo básico de herramientas computacionales;
- Presentar y aprobar la evaluación técnica respectiva;
- Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente;
- Tener disponibilidad para viajar;
- Contar con disponibilidad de horarios para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo;
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación de la instancia ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido, y
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar inhabilitado(a) de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o haya sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

Escolaridad:

Nivel de Estudio	• Preparatoria o carrera técnica equivalente
Grado de avance	• Certificado
Área de estudio	• No aplica

Experiencia laboral y otros:

- Contar con experiencia demostrable de al menos dos años en el área de competencia;
- Presentar documentación que soporte de las áreas de conocimiento comprobable.
- Experiencia en mantenimiento, revisión, reparación, conservación y modificaciones menores de las instalaciones y bienes muebles e inmuebles.

- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Bases de Participación:

- **Requisitos de participación**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
 - Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
 - No Haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
 - Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
 - La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad en el Programa y las evaluaciones del desempeño que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal establezca.
- No podrán participar las personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la secretaría de la Función Pública o hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

- **Documentación requerida:**

Los aspirantes deberán presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en la presente convocatoria.

- Certificado de preparatoria.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente
- Currículum Vitae actualizado
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (Constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra Institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

Documentación complementaria

Presentar copia simple legible y original o copia certificada para su cotejo, en caso de que los candidatos cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionadas a su campo de experiencia.
- Constancias que acredite a la o al candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundadora de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre de la o el candidato.
- Derechos de autor a nombre de la o el candidato.

Registro de Aspirantes:

Las personas interesadas en participar deberán presentar su solicitud con su documentación comprobatoria en original y copia para su cotejo a partir de la publicación de la presente y hasta el **10 de mayo de 2024** de las 9:00 a 14:00 h en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, ubicadas en Av. Luis González Obregón No. 2874 Col. Bachigualato, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80140, con atención a Melina Lourdes Fierro López o vía correo electrónico a sec.gerencia@cesavesin.org.mx.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través de correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

Aplicación de la evaluación técnica:

Se realizará el **13 de mayo de 2024**, a las 10:00 horas en las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, ubicadas en Av. Luis González Obregón No. 2874 Col. Bachigualato, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80140.

Aplicación de la entrevista

Tendrá verificativo a más tardar el día **15 de mayo** del año en curso. Para esta etapa se convocarán a las o los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos del perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a los aspirantes convocados estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, quienes elegirán al candidato apto para ocupar el puesto en concurso.

Determinación del aspirante ganador:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación (%)	Experiencia (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar de Mantenimiento	55	10	15	20	100

Notas:

- I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.
- II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el **15 de mayo** del presente año, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **16 de mayo del 2024**.

La relación laboral generada entre el aspirante que resulte ganador y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.

Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- a. No se registre ningún aspirante al concurso
- b. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria
- c. Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- d. Ningún aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria, en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Calendario del concurso	Etapa	Fecha
	Publicación de la convocatoria	29 de abril
	Inscripción de los aspirantes y entrega de expediente curricular (a partir de la publicación de la convocatoria)	Hasta el 10 de mayo
	Notificación a los aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares y obtuvieron el derecho a la presentación del examen para la evaluación técnica	10 de mayo
	Presentación del examen de conocimientos	13 de mayo
	Notificación de los resultados de las evaluaciones y aspirantes que obtuvieron el derecho a la entrevista	14 de mayo
	Entrevista	15 de mayo
	Notificación del nombre del candidato ganador	15 de mayo
	Inicio de labores del candidato ganador	16 de mayo

Temario: ANEXO I

Preciso mencionar que, con fundamento en el artículo 28, párrafo tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, bajo circunstancias de fuerza mayor, la Unidad Responsable podrá prorrogar y/o suspender los términos y plazos aquí establecidos, dichas modificaciones serán publicadas de la misma manera que la convocatoria.

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico 667 500 2050 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, así mismo, podrá acudir a la oficina de la referida Instancia Ejecutora en Luis González Obregón 2874, Bachigualato, 80140 Culiacán, Sinaloa.

Culiacán, Sinaloa a 29 de abril de 2024.

ATENTAMENTE



ING. ABRAHAM BELLO ESQUIVEL
Presidente del Consejo Directivo
del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del
Estado de Sinaloa



ANEXO I

Temario

AUXILIAR DE MANTENIMIENTO

- **Temario:**

1. ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024.
2. NORMA Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2011, Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.
3. NORMA Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2000, Condiciones de seguridad - Prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo.
4. NOM-026-STPS-1998, COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE - IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCTIDOS EN TUBERÍAS.
5. NORMA Oficial Mexicana NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo- Condiciones de seguridad.

